



Universidad Complutense de Madrid
Servicio de PAS Laboral

Resolución de fecha 3 de septiembre de 2018, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Resolución de fecha 28 de junio de 2018 para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Titulado Grado Superior, Grupo profesional A, Nivel Salarial A1, Área de actividad Salud Laboral y Prevención y Especialidad Psicología.

Por Resolución de fecha 2 de agosto de 2018, se nombró el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Titulado Grado Superior, Grupo profesional A, Nivel Salarial A1, Área de actividad Salud Laboral y Prevención y Especialidad Psicología.

Debido a causa de fuerza mayor resulta imposible la actuación del Secretario Suplente, D. Enrique Guijarro Vidal, por lo que este Rectorado ha resuelto nombrar en su lugar como Secretario Suplente a D. Francisco Javier Diez Cuadrado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación. No obstante y, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR,

P.D. LA GERENTE

(Decreto rectoral 16/2015, de 15 de junio,
BOCM 180, de 31 de julio)

Concepción Martín Medina